

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30105** *RECICLADOS ECOLÓGICOS ANDALUCES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 5/2011, a instancia de Eduardo Pérez Lebeña contra Reciclados Ecológicos Andaluces, S.L., en la que con fecha 5 de septiembre de 2011 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Reciclados Ecológicos Andaluces, S.L., con CIF B-84810407, en situación de insolvencia por importe de 5.688,63 euros de principal, más la cantidad de 1.137,73 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110065998-1